



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000180-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a procedimiento de adjudicación de las rutas escolares de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000178 a POC/000181.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LA CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero y D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Educación:

**¿Qué medidas se han tomado contra el jefe de Contratación de la Dirección Provincial de Educación de Burgos tras imputarle delitos de fraude continuado y exacción legal y de tráfico de influencias, por amañar adjudicaciones de rutas escolares?**

**¿Cuál es el procedimiento de adjudicación de las rutas escolares de la Junta de Castilla y León?**

**¿Existen similitudes entre el caso denunciado por la empresa de Villarcayo y otros en nuestra Comunidad tal y como sospechan algunas empresas de transporte?**

En Valladolid, a 15 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Félix Díez Romero y  
Laura Domínguez Arroyo